

ARTE DE GRAMATICA ESPAÑOLA. Por el P. Juan de Villar. Estudio Introductorio de Manuel Peñalver Castillo. (Edición facsímil); Diputación Provincial de Jaén, 1997.

RICARDO ESCAVY ZAMORA  
*Universidad de Murcia.*

Con la edición facsimilar del *Arte de Gramática Española* del Padre Juan de Villar, y el "Estudio Introductorio" que incluye, Manuel Peñalver Castillo hace una valiosísima aportación a la historiografía española, continuando con la labor historiográfica que antes recogiera en *Estudios de historia de la lingüística española*. Con esta edición se gana un lugar en la lista de eminentes lingüistas que lo han precedido en trabajos de similar naturaleza, cuyos representantes más ilustres son el Conde de La Viñaza, Emilio Alarcos García, Rafael Balbín Constantino García, Antonio Roldán, J.M. Lope Blanch, Lidio Nieto, Juan Manuel Rozas, por citar los que él mismo reconoce como maestros en esta labor. Manuel Peñalver entra en esta nómina tan humildemente que la brillantez de su estudio se acrecienta en resplandor. La claridad en la interpretación de determinadas ideas no presentadas con nitidez por el Padre Juan de Villar dan al "Estudio Introductorio" un alto nivel teórico y el rigor de los maestros.

En toda cuestión el estudio de M. Peñalver aporta datos para contrastar las observaciones del autor del *Arte de Gramática*, por un lado, y las suyas, por otro. En relación con la obra del jesuita jienense, suministra referencias minuciosas para situarla dentro del contexto teórico pertinente, poniendo de relieve lo que la obra pudo significar en su momento en relación con el estado de los estudios gramaticales y proyectando la relación a un periodo más amplio en el cual puedan tenerse en cuenta las gramáticas de Nebrija y el Brocense, sobre todo, además de las de Correas y Jiménez Patón. En segundo lugar, sus reflexiones sobre el *Arte de*

*Gramática* las sustenta en una copiosísima erucción, que en algún caso llega a ser excesiva, no dejando datos u opiniones en el olvido, pero que los nuevos investigadores agradecerán cuando acudan a consultar este estudio.

La cuidada y bella edición ha aprovechado la oportunidad del cuarto centenario del nacimiento de Juan de Villar (1596 ó 1597), del mismo modo que oportuna fue la edición original en 1651, que supuso un punto de referencia de cierre en el quehacer gramatical del Siglo de Oro, y de apertura hacia otros nuevos derroteros, como atinadamente señala Manuel Peñalver.

Antes de la presente edición la obra del gramático de Arjonilla (Jaén) ha atraído la atención de otros lingüistas como Lázaro Carreter, quien destaca como primer testimonio racionalista para las lenguas vulgares este librito del Padre Villar, sobre todo el capítulo dedicado a la sintaxis figurada, "tema fundamental en las pesquisas de Sánchez"; Lope Blanch a su vez la señala como última gramática importante del Siglo de Oro y primera de la época que se dirige hacia el academicismo; al igual que D. Dietrick, C. Hernández, Martínez Gavilán, etc. cuyas opiniones M. Peñalver enumera y ordena generosamente.

El *Arte de Gramática* es una gramática preacadémica, según los modelos de gramáticas que M. Peñalver reconoce: 1) Gramáticas normativas, descriptivas y pedagógicas, como la de Nebrija; 2) teóricas y especulativas, como la *Minerva* de Sánchez de las Brozas; 3) que sintetizan las dos perspectivas anteriores, descriptiva y teórica, como la de Gonzalo Correas; 4) prácticas y pedagógicas, dirigidas a la enseñanza del español a extranjeros, como los *Anónimos* y 5) preacadémicas, como ésta a la que dedica el estudio.

El conocimiento que J. de Villar tiene de los trabajos gramaticales precedentes lo llevan a escribir una gramática que se nutre de postulados metodológicos de todos ellos, y se esfuerza por llevar a cabo la síntesis de las diferentes orientaciones: normativa, descriptiva y pedagógica con la teoría especulativa basada en la razón. En la dedicatoria que hace a Don Rodrigo Lozano de Cabrera y Soto ofrece la Gramática para la "instrucción de las primeras letras" atento a la "buena educación de los señores D. Lorenzo, y D. Marcos de Cabrera, sobrinos (mejor diré hijos de v.m. pues ocupan en el desvelo de amoroso padre, el lugar de los que hasta ahora el cielo a v.m. niega)"; es decir, de manera expresa muestra su intención didáctica.

En la dedicatoria "al lector" pone de manifiesto sus pretensiones, funda-

mentalmente dirigidas a reducir a arte, a reglas rigurosas, la lengua española, ya que el conocimiento del uso no es suficiente sin el conocimiento científico, que por otra parte sirve para acceder al conocimiento de otras lenguas, especialmente de la latina. En este sentido acepta que todas las lenguas tienen categorías comunes y que la gramática se divide en cuatro partes, mostrando confusión entre lo que es metateórico como la división tradicional en partes de la gramática y el nivel categorial de que las lenguas se sirven, como subraya A. Yllera en su trabajo sobre la herencia del Brocense en España.

Manuel Peñalver, no obstante, como hemos apuntado, opta por reconocer la gramática del Padre Villar como una gramática distinta a todas las anteriores, como una gramática que más que asumir eclécticamente las líneas de los modelos precedentes, de Nebrija la división de la gramática en cuatro partes y las clases de palabras, y del Brocense, la teoría de la elipsis, la inclusión del pronombre en el nombre y la consideración del artículo como accidente del nombre, por poner algún ejemplo, inicia un nuevo modelo, el académico, que culminará con la publicación de la Gramática de la Real Academia, de 1771. Se basa para ello, además de las razones intrínsecas contenidas en el *Arte* en las observaciones historiográficas de eminentes lingüistas, especialmente en las de J.M. Lope Blanch y las de M<sup>a</sup> Dolores Martínez Gavilán.

Juan de Villar pretende establecer la norma lingüística para la lengua castellana a partir del uso, pero no el uso de la mayoría de los hablantes sino el uso de los doctos, imponiendo, en actitud purista, la autoridad sobre la razón.

La lengua verdaderamente necesita fijación, trabajo en el cual Nebrija se esfuerza como iniciador, mas Juan de Villar lo hace también, pero con tal celo y rigor que más que querer fijar el uso corriente, y aun de los doctos, para conservar la lengua castellana pura, para evitar su corrupción, parece querer codificar su propio uso. Llega este autor a soluciones prescriptivas intransigentes, con una postura científica que sobre recoger usos y codificarlos, los juzga y valora, los admite o condena. El principio de normatividad o corrección, según Lope Blanch, pasará a convertirse en guía de las gramáticas, y alcanzará obviamente su culminación en la gramática de la Academia.

La gramática la divide en cuatro partes, como hemos adelantado, de acuerdo con la tradición, pero las ordena de manera diferente: etimología, sintaxis, prosodia y ortografía, concediéndoles distinta importancia. La etimología, que

consta de morfología y etimología, y la ortografía, con el complemento de la prosodia, dedicada al acento, son los dos pilares que sustentan al obra. La sintaxis no recibe un tratamiento del mismo grado que el dedicado a las partes de la oración, a pesar de los rasgos sanccionados que ofrece.

Recoge la problemática de las partes de la oración con bastante claridad, y organiza una clasificación en seis partes: nombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, de corte claramente tradicional, en la cual contabiliza ocho tras las diferentes aportaciones desde los griegos a los latinos, sustituyendo el artículo por la interjección, para luego incluirlo de nuevo. Pronombre y participio, para este autor, son subclases del nombre. El artículo, insistimos, es un accidente, en la línea a que hemos aludido. Sin embargo, en determinados aspectos nos parece descubrir elementos caracterizadores de las partes en la línea de Varrón, que preconiza la metodología inmanentista, de acuerdo con la cual unas partes se definen por relación a otras o a los accidentes que las afectan. El nombre es parte no afectada por el tiempo, como el verbo, que se varía por modos y tiempos; cuenta con el artículo como accidente, y no "se pone en lugar de nombre como el pronombre".

La ortografía que junto a la prosodia equivale a la actual ortografía abarca dos aspectos fundamentales: las letras y la puntuación. Es defensor del criterio fonetista y a este aspecto es al que le dedica más atención junto al uso, reservando el tratado tercero para la prosodia, en donde se ocupa del acento. Llama la atención la crítica al ceceo y seseo, por ser él de origen andaluz, aunque se comprende su actitud tanto por ser de un lugar en donde no existen tales "vicios", como por su tozudez prescriptiva.

El "Estudio Introductorio" de M. Peñalver sitúa de manera definitiva el *Arte de Gramática* de Juan de Villar en el preciso lugar que le corresponde dentro de la historia de las ideas gramaticales en nuestro país, y lo hace sin descuidar ningún aspecto teórico o historiográfico, con la oportunidad de ofrecernos en una espléndida edición el homenaje al gramático de Arjonilla en el cuarto centenario de su nacimiento.